

III TALLER DE INSTITUCIONES SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

SANTA CRUZ, 12 Y 13 DE JUNIO DE 2009

CESU UMSS – OBSERVATORIO POLÍTICO UAGRM – ACADÉMICOS DE LA PAZ Y SUCRE

INFORME DE RELATORÍA

CONTENIDO

I. Antecedentes	1
II. Objetivos y Programa del Taller	2
III. Inauguración y clausura.....	2
IV. Desarrollo de las deliberaciones	3
<i>1. Ciudadanía Plural y Descentralada: Una aproximación a los derechos políticos en la Constitución Boliviana.....</i>	<i>3</i>
a) Presentación: Kathia Zamora	3
b) Debate	5
<i>2. Debates, propuestas y agencia ciudadana en Bolivia.....</i>	<i>8</i>
a) Presentación: Alejandra Ramírez	8
b) Debate	10
<i>3. Las políticas sociales y los derechos ciudadanos.....</i>	<i>15</i>
a) Presentación: Horst Grebe	15
b) Debate	17
V. Conclusiones del Taller	21
Anexos	22
<i>Anexo 1: Lista de participantes.....</i>	<i>22</i>

ANTECEDENTES

Con la coordinación del Instituto PRISMA, el Taller de Instituciones Superiores de Investigación y Docencia se realizó en Santa Cruz el 12 y 13 de Junio de 2009 con la participación del Observatorio Político de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz, el Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad San Simón de Cochabamba

(CESU-UMSS) y académicos de la ciudad de La Paz y Sucre. (Ver Anexo 1: Lista de Participantes).

OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL TALLER

El Instituto PRISMA como institución comprometida con la gobernabilidad democrática, las reformas institucionales, la promoción de los derechos humanos y el diálogo intercultural, se propone con el III Taller:

- Promover un espacio de reflexión y análisis sistemático desde el plano académico e intelectual sobre las múltiples dimensiones y enfoques de la Ciudadanía en la presente coyuntura.
- Identificar los principales riesgos y obstáculos para la consolidación de la ciudadanía en el marco de la democracia y el Estado de Derecho.
- Fortalecer el grupo de trabajo académico interdisciplinario y examinar formas permanentes de producción intelectual y colaboración.

El Programa del Taller fue el siguiente:

- Ciudadanía Plural y Descentrada: Una aproximación a los derechos políticos en la Constitución Boliviana (Kathia Zamora)
- Debates, propuestas y agencia ciudadana en Bolivia (Alejandra Ramírez)
- Las políticas sociales y los derechos ciudadanos (Horst Grebe)

INAUGURACIÓN Y CLAUSURA

La inauguración y clausura del Taller de Instituciones Superiores de Investigación y Docencia estuvo a cargo del Dr. Horst Grebe, quien enfatizó el rol importante de la comunidad académica, en general, y las instituciones educativas superiores, en particular, en la construcción de la visión de país, la sociedad boliviana y la inserción internacional del país.

El III Taller tiene el propósito de crear una comunidad académica que construya puentes de diálogo intercultural e interregional en el país e identificar los temas de una agenda de debate nacional expresada por las instituciones académicas participantes, donde PRISMA pueda crear las condiciones logísticas, promover publicaciones conjuntas y facilitar su difusión.

Se informó también que a mediano plazo el objetivo del Instituto PRISMA es facilitar el establecimiento de una red de producción académica con otros centros e instituciones superiores de universidades de América Latina que permita la discusión y difusión del pensamiento académico en temas de interés regional.

El Taller de Instituciones Superiores de Investigación y Docencia, concluyó a las 12:30 Hrs. del 13 de Junio de 2009 en el salón CARACORÉ del Hotel Suites Camino Real de la ciudad de Santa Cruz.

DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES

CIUDADANÍA PLURAL Y DESCENTRADA: UNA APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICOS EN LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA

Presentación: Kathia Zamora

Inicialmente la expositora reconoció que los avances de la democracia ampliada ha permitido una mayor participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, pero paralelamente grupos organizados han posicionado nuevas reivindicaciones étnicas, culturales y de género en la agenda nacional. En este contexto, justificó la necesidad y a la vez la dificultad de definir la ciudadanía, por lo que citó a Hannah Arendt quien la define como “el derecho a tener derechos”.

La expositora se refirió a la evolución de la ciudadanía que a lo largo de la historia del Estado moderno, se lo ha vinculado a derechos que su vez se han ido ampliando por conquistas y luchas sociales.

También hizo referencia a la propuesta deliberativa de Jürgen Habermas y su contribución al debate teórico e ideológico entre las corrientes liberales, republicanas y comunitaristas que abordan desde distintas perspectivas el tema de la ciudadanía para concluir recomendando la necesidad de ingresar a una negociación o diálogo para compatibilizar las diferentes propuestas.

Por otra parte, también se hizo mención a Hill Kymlicka quien aborda los problemas étnicos y la convivencia multicultural y propone una democracia consociacional bajo dos categorías: las “protecciones externas” y las “restricciones internas” que se estructuran en dos pisos: a) en el primer piso, las “protecciones externas” que dan cuenta de los derechos comunes de mayorías y minorías (generalizables), lo que connotaría la ciudadanía universal; b) en el segundo piso, las “restricciones internas” que establecen los espacios para derechos diferenciados de ciudadanía, según grupo mayoritario o minoritario y que tienen que ver con derechos y libertades autodefinidas por idiosincrasia étnico-cultural y/o regional, lo que podemos interpretar como ciudadanía diferenciada (en una especie de discriminación positiva).

En suma, a unos dar cuenta de los derechos de las mayorías que generalmente son derechos liberales en estas protecciones generales y por el otro lado en las restricciones internas dar cuenta de los derechos de la diferencia que podría ser una forma de compatibilizar el tema ciudadano.

De la misma manera, utilizó las contribuciones del filósofo político Michael Walzer, quien se refiere a la “igualdad compleja” al sostener que no existe un criterio único para valorar la justicia social y argumenta que la justicia obedece principalmente a preceptos morales dentro de cada nación y sociedad particular, por lo que no puede ser sometida a abstracciones universales.

Posteriormente se hizo referencia al concepto de la “ciudadanía descentrada” que se entiende en el marco de las crecientes demandas sociales y reivindicaciones regionales por mayor

descentralización administrativa, autonomías departamentales, municipales e indígenas, que han colapsado al sistema político y han puesto al Estado Nación en jaque.

Según la expositora, la emergencia de las identidades regionales tienen mucha más fuerza en la voz de la ciudadanía descentrada y fragmentada, especialmente en los espacios de autonomías regionales y locales donde se están planteando nuevas acciones políticas que también son parte de esa pluralidad compleja.

Se trata de una nueva idea de ciudadanía que se articula a los espacios públicos locales y regionales con un doble efecto de consecuencias políticas. Por un lado, la relación global con los intereses locales no requiere del Estado fuerte centralista, sino de un Estado con características de mediación. Por otra parte, las identidades de acción política de los movimientos sociales y de otros grupos que marcan su papel diferenciador, resultan gestando un grado de autonomía ciudadana local y territorial que se manifiestan como formas de ciudadanías descentradas.

En ese contexto, son muchos elementos que están en juego en la nueva Constitución porque por un lado se establece una mayor cobertura de derechos ciudadanos, pero a la vez la ciudadanía descentrada cuestiona todos los derechos civiles, económicos, políticos y los derechos sociales.

El rasgo institucional de estos derechos tienen indudablemente su impacto en los derechos individuales y colectivos, provocados por la acción política de la pluralidad, ubicando a la Constitución en un horizonte de inclusión y participación del conjunto de la población boliviana, con un énfasis específico en los derechos indígenas, originarios y campesinos.

El preámbulo del nuevo texto constitucional niega el Estado colonial, el Estado republicano y el Estado neoliberal, pero recupera las formas y prácticas comunitaristas colectivistas, como por ejemplo las asambleas comunales que son recuperaciones del Estado colonial. A su vez dicen no reconocer la República, pero toma un montón de las instituciones de ésta, concluyó la expositora.

La nueva Constitución obedece a un principio de flexibilidad institucional debido a las contradicciones internas que presenta, de ahí que está sujeta más a un carácter interpretativo que a un carácter de normativa. Por ejemplo, se reconocen los derechos individuales y los derechos colectivos, es decir la ciudadanía individual y colectiva; y, al mismo tiempo se reconocen espacios institucionales formales de carácter territorial que pueden poner en riesgo los derechos ciudadanos constitucionales. Un caso en particular es la justicia comunitaria, el control social y veto ciudadano que podría ser más bien una limitante a la participación ciudadana. También se mencionó el cabildo o la asamblea comunal y sus decisiones deliberativas que son reconocidas por la Constitución, pero que deja en una incertidumbre qué tipos de prelações o jerarquías se van aplicar.

Muchas de estas contradicciones van a generar conflictos políticos y sociales, no van a pasar por la negociación política y van a redimensionar el carácter de la ciudadanía por la tensión entre las corrientes liberales, republicanas, comunitaristas y los derechos individuales y colectivos. A esto se agrega las vertientes de los movimientos sociales y étnico-culturales con reivindicaciones indigenistas que van a complejizar aún más los futuros escenarios políticos.

Finalmente, la expositora alertó la ambigüedad del Art. 196 II. de la Constitución que regula la función interpretativa del Tribunal Constitucional al señalar que “se aplicará como criterio de interpretación, con preferencia, la voluntad del constituyente, de acuerdo con sus documentos, actas y resoluciones, así como el tenor literal del texto”. Al respecto, señaló que esa norma requerirá la interpretación para cada caso y dependerá de la correlación de fuerzas de poder que las partes o posiciones tengan. En suma, la perspectiva política interpretativa queda atrapada en lo normativo del texto reanudándose en el conflicto, concluyó.

Debate

Inicialmente, un asistente solicitó que en una primera parte se hagan preguntas en concreto para luego recién ingresar a una etapa de diálogo y aportes más extensos, así mismo solicitó que pueda ordenarse las preguntas y respuesta es una parte jurídica, de filosofía política y otra práctica.

Varios asistentes reconocieron las múltiples definiciones de ciudadanía que hace complejo entender su real significado y alcance, más aún en un contexto político altamente conflictivo.

Una participante expresó sus dudas sobre la aplicación del concepto de la democracia deliberativa de Jürgen Habermas que parte sobre la base de la existencia de una ciudadanía participativa entre iguales. Sin embargo, la democracia deliberativa al estilo andino boliviano a través de la asamblea comunal, por ejemplo, no permite la participación plena e igual de la mujer, por lo que su aplicación a la realidad como la boliviana no es sencilla, concluyó.

Otro asistente expresó su preocupación por la ausencia de los medios de comunicación en el análisis y otro agregó ampliar la idea de poner “en jaque al Estado”. Otro académico reconoció que la ciudadanía universal y de la diferencia, son categorizaciones más complejas e interesantes que enriquecen al amplio debate en torno a la ciudadanía. El mismo asistente dijo que la ciudadanía universal abarca a todos y es una ciudadanía de la igualdad, asumiendo que hay una ciudadanía de la diferencia, pero cuando se habla de ciudadanía descentrada es parte de la ciudadanía de la diferencia. Finalmente sugirió que el tema de la identidad relacionada con la ciudadanía y democracia, debería ser más ampliamente abordado.

La expositora empezó a responder las preguntas argumentando que la ciudadanía universal y diferenciada, primero reconoce que somos diferentes para luego buscar la posibilidad de la igualdad, este criterio es la guía conductora teórica de la democracia, porque actualmente lo que se hace desde los particularismos y desde las tendencias de tipo de izquierda es voltear y relativizar todo aquello que se plantea como universalismos generalizables.

En este marco, los procesos de globalización de las políticas neoliberales han tratado de homogenizar los procesos de conocimiento, como también las formas de ciudadanía, por ejemplo el MNR a partir de 1952 ha pretendido impulsar un proyecto de homogenización cultural, señaló la académica.

Actualmente en Bolivia existen distintos horizontes de acción política con muchos elementos de lo étnico cultural que no permite considerar otros elementos que nos dan lugar a reconocer que necesitamos hablar de una ciudadanía de la diferencia. Se tratan de movimientos que tienen una base identitaria, pero a la identidad mediada como una identidad política de acción, hay que mirarla como acción política y como acción de la pluralidad, dijo la expositora.

La académica justificó la necesidad de avanzar en la comprensión del imaginario del otro, por ejemplo, desde Santa Cruz no se entiende el imaginario de los indígenas de occidente y tampoco desde el otro lado que en el oriente se está montando un proceso distinto de desarrollo con otro horizonte más claro y exitoso.

La idea de universal y de la diferencia debe estar presente y en armonía con estas distintas miradas, pero con la posibilidad de que los imaginarios respecto al otro se conozcan y se encuentren.

Desde la configuración de las autonomías departamentales, no se ha identificado la construcción de lo nacional, al contrario se observa un atrincheramiento de lo local y ahí se evidenció la falta de un discurso autonómico que convoque a lo nacional, finalmente se redujo a una polarización de carácter discursivo y de las políticas autonómicas de ambos lados, argumentó la académica.

La expositora señaló que en Bolivia el debate en torno a la democracia, ciudadanía y nación, es una tarea pendiente y mencionó a Luís Tapia, quien afirma que hay que volver a pensar y redimensionar a la nación en términos democráticos internacionales, porque hay Estados donde las democracias internas funcionan perfectamente con sus múltiples naciones.

Por otra parte, argumentó que la transformación real de la sociedad se da a partir de la acción política ciudadana, para lo cual citó el ejemplo de Santa Cruz que gatilló el tema de la autonomía con fuerza a nivel nacional a partir de la acción política clara y de una voluntad decisional de un colectivo local en el caso de Tarija. La acción política es la única forma de interpelar las formas vigentes en que una realidad disciplina el contexto. (Michel Foucault)

También se refirió a Habermas para referirse al espacio público donde se forma la opinión y la voluntad ciudadana. Se identifica espacios formales e informales donde se establece la deliberación política. La primera, estaría orientada a la decisión política que viene regulada por procedimientos democráticos, como son los procesos electorales o las instancias legislativas parlamentarias, la segunda, se forma en el espacio público no formal donde es portador el ciudadano a través de una comunicación más extensa y expresiva de sus identidades colectivas que pueden articularse de forma más espontánea que en los espacios públicos regulados por procedimientos.

Respecto a la ausencia de los medios de comunicación en el análisis, la expositora señaló que los ciudadanos han observado que los medios son parte de la polarización política donde la verdad no existe.

Por otra parte, señaló cómo la ciudadanía descentrada está cuestionando el Estado Nación desde el tema de identidades. La ciudadanía descentrada es una idea de construcción ciudadana hacia el autogobierno y que nos lleva a considerar primero una voluntad política de trabajar en la reconstrucción del Estado desde lo local y desde lo regional.

Por otra parte, la expositora alertó que las autonomías indígenas van a tensionar la compleja ciudadanización y la identidad étnica indígena originaria campesina, por los eminentes conflictos de delimitaciones territoriales por la sobreposición de territorios entre autonomías municipales y autonomías indígenas que el oficialismo no lo ha previsto y que va a provocar conflictos muy fuertes.

Una asistente evocó a los contractualistas como John Locke y Rousseau y agregó que en Bolivia siempre faltó el primer pacto social que implica la adscripción a la comunidad política,

es decir, la noción de pertenencia. Sólo es posible construir un Estado, una nación o querer ser República, a partir de la idea de la noción de pertenencia del conjunto social y eso no se ha logrado ni con la revolución del 52 ni con el proceso político actual que nos distancia aún más porque se plantean criterios claros o encubiertos de exclusión y diferenciación.

Todavía existen limitaciones en la realidad para hablar de ciudadanía diferenciada porque los actores que participan con acción política lo hacen desde una versión ciudadana de pertenencia y respecto a lo colectivo y valoración de lo público, agregó.

Por otra parte, actualmente los medios imprimen huellas ideológicas, por tanto, la circulación del discurso informativo crea representaciones sociales de la realidad e imprimen las huellas ideológicas a la imagen y al discurso. Como Pierre Bordier señala, es a través de esos medios y los analistas que se forma la opinión, por este motivo alertaba sobre el rol que tenemos los analistas en la construcción del campo político.

Una participante señaló que el debate del concepto de ciudadanía en el país es básico en el contexto actual porque se está definiendo qué tipo de ciudadanía y nación queremos construir y en base a qué interés común.

En este contexto, puntualizó la importancia en la reconstrucción de los imaginarios del otro, que pasan incluso por rediseñar la historia y redefinir el interés común que es manejado por el interés de unos cuantos que tienen intereses concretos y específicos. La asistente concluyó su participación citando a Zygmunt Bauman, quien se refiere a la nación post étnica que fue ampliamente debatido, pero superado por otro concepto como el de la interculturalidad post étnica.

Otro asistente señaló que los medios están jugando un factor importantísimo en la construcción de identidad y/o en la destrucción nacional y recomendó que el análisis político académico de la realidad actual no prescindiera su rol determinante. A su vez, lamentó que la Constitución desde su preámbulo tenga contradicciones internas y si bien hay una ampliación de los derechos ambientales y de inclusión social, expresó su preocupación porque el pensar distinto sea considerado como traición a la Patria.

Otra participante dijo que si llegamos a la conclusión de que la Asamblea Constituyente ha sido un fracaso, es precisamente porque hubo una falla a nivel de acción comunicativa y porque nunca hubo el ejercicio y la voluntad para que los distintos actores se reconozcan a sí mismos y generen un proceso de empatía con las autopercepciones y visiones del otro.

Otro académico agregó que el concepto de la “ciudadanía de la diferencia” debería ser un punto de partida y no un punto de llegada, es decir, que se deben generar políticas de discriminación positiva o de igualdad para tratar de que todos lleguemos a una ciudadanía universal como un ideal. Si bien es cierto que en el caso boliviano el factor cultural está de por medio y no se lo puede eliminar o globalizar, en términos de valores debería haber una ciudadanía universal como utopía, donde ambos conceptos de ciudadanía universal y diferenciada deberían estar presentes en nuestro máximo ordenamiento jurídico.

Un asistente argumentó que la liquidación de la clase obrera como agente de cambio en los años 80 y la próxima emergencia de un actor social y político excluido (población rural y pobre), explica como los indígenas como capital político ha sido aprovechado para convertirse en un proyecto político y alcanzar la administración gubernamental.

Ahora el desafío para que ese actor asuma ciudadanía, debe ser a través de la discriminación positiva, una vez que ocurra esto el ropaje étnico va a ir cayendo por inercia porque va a emerger un nuevo país con nuevos ciudadanos que se van a incorporar. Después va a depender de la capacidad que tenga las clases medias y los intelectuales para acercarse a este nuevo actor político y ver cuáles pueden ser los puntos comunes para construir esa nación, concluyó el académico.

Otro asistente señaló que la ciudadanía en un Estado es única, no puede descentrarse ni puede diferenciarse, porque este concepto está vinculado alrededor de la identidad y pertenencia con el Estado y no con la nación, clase social, grupo étnico, o grupo regional. Sin embargo, reconoció que a partir de la globalización la noción de Estados soberanos se ha relativizado y por tanto el concepto de ciudadanía e identidad se ha vuelto elusivo.

Por otra parte, el mismo académico añadió que los bolivianos somos una colectividad muy plural caracterizada por un sin número de rasgos que nos van identificando, pero lo que se debe lograr, es gestionar una ciudadanía que sea el referente principal de la identidad con un Estado. Es importante que cada uno tenga su nación propia, pero que sienta que su nación puede coexistir dentro de un Estado que es una estructura distinta porque el Estado es un fenómeno político y la nación es un fenómeno cultural y étnico, concluyó.

Otro participante agregó que la democracia no puede ser “etnocracia” y el hecho que la Ley del Régimen Electoral Transitoria no establezca 36 circunscripciones uninominales sino 7, demuestra que la reglamentación de la implementación del nuevo texto constitucional, atenuará el posible lado terrorífico del etnicismo.

DEBATES, PROPUESTAS Y AGENCIA CIUDADANA EN BOLIVIA

Presentación: Alejandra Ramírez

Los procesos de cambio en Bolivia han vuelto a situar el tema de ciudadanía en el tapete de discusión, con varias propuestas y miradas a un concepto en construcción socio cultural en constante renovación y fruto de un proceso de negociaciones, conflictos y relaciones de poder.

Han existido tres grandes tradiciones teóricas sobre ciudadanía que tienen definiciones distintas: La republicana, liberal y la comunitarista.

El republicanismo –la tradición con raíces más antiguas- plantea el núcleo de la ciudadanía en la participación de los ciudadanos –de manera individual o colectiva-, de ahí que para ser un buen ciudadano es necesario tener una buena educación y sobre todo poseer información.

El liberalismo, visto como una tradición más moderna, pone énfasis en la primacía del individuo sobre la sociedad y la igualdad de los mismos a partir de la adquisición y ejercicio de derechos, independientemente del grado de educación y/o información que se tenga. En esta perspectiva, el eje de ciudadanía estaría ubicado en el ejercicio individual de derechos, donde se incluye la discriminación positiva.

El comunitarismo pone énfasis en el sentido de identidad y pertenencia como base de la ciudadanía, también establece un punto de equilibrio entre el liberalismo que propone “la autonomía individual sobre la comunidad cayendo en un autoritarismo” y la corriente republicana. De ahí que el comunitarismo, complejiza la mirada sobre ciudadanía ubicando el

motor de la misma en la relación (de pertenencia, de identidad y de ejercicio de derechos) comunidad-individuo, es decir, una relación subjetiva que existe entre los individuos colectivos y la comunidad.

Las diferentes formas de definir la ciudadanía, a su vez determinan los proyectos políticos y las relaciones Estado/individuos/sociedad civil. Así a una tradición que define la ciudadanía a partir de la participación va a corresponder una política estatal que priorice –a partir de la educación e información- la formación de ciudadanos activos, en términos de participación. Una tendencia a priorizar el ejercicio individual de derechos, va a basarse en un proyecto de Estado de derecho donde se busque igualar los derechos de las personas a través de la norma; mientras que una perspectiva que enfatiza en la relación subjetiva entre individuos y comunidades, va a buscar implementar políticas de integración de los ciudadanos al proyecto comunitario.

La Constitución Política del Estado del 94 era una mezcla de la corriente republicana y liberal que construyó un ciudadano activo y participativo sobre todo a nivel local – municipal, a partir de las medidas de descentralización administrativa que planteó tres niveles de participación: Planificación, Gestión y Control.

El resultado fue la visibilización de las diferencias sociales, exclusión, discriminación y los diferenciales de poder entre los ciudadanos que dio lugar a un empoderamiento político de grupos políticos y ciudadanos anteriormente excluidos con nuevas demandas que no estaban contempladas en la Constitución.

Siguiendo a Bruno Latour, la nueva CPE es producto de un laboratorio social donde las ONG's, iglesia, cooperación internacional, partidos políticos, Fuerzas Armadas, universidades y medios de comunicación; crean una realidad a partir de discursos que luego difícilmente se pueden traducir en leyes aplicables.

Para referirse al tema de la ciudadanía en el marco de la nueva Constitución, la expositora se refirió a tres temas:

(a) *Ciudadanía y tipo de Estado-nación.* Si bien antes se tenía una perspectiva de ciudadanía basada en derechos políticos y civiles sobre todo a nivel local, actualmente se tiene en la nueva CPE una perspectiva de ciudadanía comunitaria étnica y/o intercultural donde además el tema del Estado Autónómico es muy importante. Lo que se observa en el nuevo texto constitucional, es un salto cualitativo de la ciudadanía activa política y participativa a una toma de decisiones con énfasis en el control ciudadano de la gestión pública.

A su vez, la concepción de nación en la nueva CPE es una concepción plurinacional del Estado boliviano, un Estado y varias naciones autodeterminadas donde hay una consolidación muy importante de los ciudadanos étnicos versus los no étnicos, es decir, de los plurinacionales versus los uninacionales y donde se hace un exagerado énfasis en los derechos más que en las obligaciones.

(b) *El tema de la discriminación positiva.* Si se compara la última y la nueva CPE, se observa que son las mismas obligaciones, pero se amplían cualitativa y cuantitativamente los derechos en la nueva Constitución y la discriminación positiva se encuentran presentes en la antigua Constitución para generar igualdad de derechos a diferencias de género, étnicas y generacionales. El nuevo texto constitucional hace un exagerado énfasis de la discriminación positiva con la intención de igualar las oportunidades para las diferencias de género y de los

pueblos indígenas. También es posible identificar el sobredimensionamiento de los derechos colectivos sobre los derechos individuales.

(c) *La importancia de la ciudadanía global.* Si bien la NCPE mantiene el derecho a la doble nacionalidad, privilegia en todo su texto, una mirada hacia adentro sin enfatizar los procesos mundiales. En la nueva Constitución se observa que la idea de Nación como comunidad de destino o comunitaria está claramente presente.

Otro tema que la expositora abordó fue el de los niveles autonómicos: indígena, municipal y regional. Debido a la Participación Popular y la Descentralización Administrativa, las autonomías municipales y regionales no deberían constituirse en mayor desafío. Sin embargo, la implementación de las autonomías indígenas dará lugar posiblemente a un déficit de la agencia ciudadana desde abajo y una centralización de las decisiones desde arriba.

Por otra parte, la expositora también expresó su preocupación por que el nuevo texto constitucional fomenta desde el Estado un exagerado nacionalismo, que a su vez desencadena etno nacionalismos y su respectiva reacción contrapropuesta, como fue el caso de la banda de terroristas desarticulada en Santa Cruz.

Luego dijo que desde la perspectiva de la agencia ciudadana, no podemos seguir concibiéndola solamente en una relación dual y conflictiva entre el ciudadano y el Estado, hay que empezar a ver la ciudadanía como una variable dinámica y cambiante donde las relaciones de poder son sumamente importantes entre los diferentes niveles estatales, los individuos y los grupos.

Finalmente realizó algunas conclusiones y recomendaciones para poder analizar la agencia ciudadana:

- Abandonar las posturas dicotómicas para comprender la complejidad de la construcción de la agencia ciudadana. Estado-sociedad civil, derechos individuales-derechos colectivos, izquierda-derecha, capitalismo-socialismo; fascismo-antifascismo; étnico- no-étnico, público-privado, etc. limitan la comprensión de la realidad
- Desplazar el ámbito de análisis de ciudadanía de una relación dual y conflictiva entre ciudadano-Estado hacia cambiantes y dinámicas relaciones de poder entre los diferentes niveles estatales y los individuos y/o grupos, así como entre los mismos individuos y/o grupos (a saber una suerte de relación intra sociedad civil).
- La vida cotidiana vendría a ser el ámbito privilegiado de ejercicio de la agencia ciudadana, constituyéndose como un campo de lucha por el acceso a diferentes, múltiples y cambiantes derechos y obligaciones que surgen muchas veces debido a como se viven en la cotidianidad los vínculos entre lo local-nacional e internacional.

Debate

Una participante inició el debate expresando su molestia porque en la Asamblea Constituyente, un conjunto de ONG's como CEJIS, SENDA y CEDIB en alianza interinstitucional, digitaron e intentaron controlar algunos temas como el de tierra, territorio y recursos naturales para los pueblos indígenas que incluso lo expresaban abiertamente en sus sitios Web institucionales.

Por otra parte, la académica señaló que el efecto de la globalización en un país como el nuestro, es que rompen hábitos, genera una expectativa de futuros diferentes, pero la sociedad no deja de ser “estatólatra”, la gente espera que el Estado lo provea todo, y si antes se demandaba educación y salud, ahora se exige cable y maestría. Sin embargo, el Estado no va a poder cumplir con todas las expectativas, entonces se incrementan de tal forma las demandas que se produce lo que Carlos Toranzo llamó una “inflación de las expectativas” que inevitablemente nos llevará a un momento de desencantamiento democrático colectivo muy peligroso.

Otro asistente comentó sobre el libro “Los ciudadanos siervos” de Juan Ramón Capella y preguntó si a partir de la nueva CPE, los ciudadanos son solo sujetos con derechos sociales y ciudadanía ampliada pero sin poder, o se trata de un cambio sustantivo y genuino.

Otro participante señaló que en Bolivia la ciudadanía es activa porque usuarios y prestadores del servicio de transporte – por ejemplo- se movilizan para defender sus derechos e intereses particulares. Sin embargo, cuestionó sobre el rol de los partidos políticos en la intermediación de las demandas.

Desde una perspectiva más macro, otro asistente señaló que el proceso de 1994 visibilizó y a la vez empoderó a los sectores sociales a partir de la Participación Popular con los Comités de Vigilancia, pero a nivel micro social la ciudadanía se lo ejerce de diferente manera en la cotidianidad y puede estar en función al dinero, autoridad, sector social de pertenencia, etc.

La expositora respondió a las preguntas y comentarios enfatizando que no hay ciudadanos pasivos, porque todos los ciudadanos están continuamente negociando sus relaciones de poder para ejercitar sus demandas y obligaciones. También señaló que indudablemente hubo un proceso de empoderamiento de agencia y el desafío actual es tratar de analizar a ese ciudadano de a pie en su cotidianidad y seguir los debates internacionales sobre ciudadanía que se plantean desde otras perspectivas.

Respecto a los partidos políticos, la expositora señaló que éstos son agentes sociales que se organizan y son una estrategia funcional y circunstancial a los intereses de los ciudadanos y no son herramientas de organización para la agencia ciudadana.

Por otra parte, dijo que no se puede hablar de una sola dimensión de ciudadanía transnacional, lo político es una dimensión más que se entremezcla, se juega y se combina con otras y que incluso es capaz de romper fronteras. Son sobretodo los ciudadanos migrantes los que menos expectativas tienen sobre el Estado y lo que más presente tienen sus obligaciones porque saben que la recompensa puede ser obtener la ciudadanía.

Sobre el tema de los post étnico citó a Gerd Bauman quien señala que la desigualdad de derechos generalmente desencadena la reivindicación de derechos colectivos vinculados a las identidades étnicas, por lo que siempre van a existir diferencias entre los étnicos y no étnicos.

En una nueva ronda de aportes, un asistente señaló que los ciudadanos se organizan para expandir sus derechos. A su vez, no se puede dejar de asociar la mayor participación ciudadana con la revolución de los medios de comunicación que le permite al ciudadano estar más informado y por supuesto reclamar una mayor participación y presencia en el espacio público.

Otra participante, señaló que le es difícil entender a la ciudadanía en un sentido tan amplio como propone la expositora, porque es difícil hablar de sociedad civil que es diferente a

sociedad, pero se puede hablar de ciudadanía a partir de una sociedad civil y reiteró que no cree que toda sociedad sea sociedad civil y concluyó que la nuestra no es sociedad civil porque no toda participación es ciudadana.

En Bolivia se habla mucho de empoderar a una sociedad, no necesariamente sociedad civil, por tanto se empodera a una población que no se rige por una visión desde lo ciudadano hacia lo público. En el país existe una participación social y ciudadana y por eso es fuerte la idea de los derechos originarios y basta la diferencia étnica o racial para adquirir una serie de derechos adicionales. La diferenciación del resto promueve la exclusión de lo común y reivindica la diferencia.

En opinión de la académica, en el proceso de 1994 a 2004 hubo un avance en el tema de la construcción de la ciudadanía, sin embargo tiene la impresión que a partir de 2005 se ha retrocedido o involucionado. Señaló que la participación social y aun la ciudadana tiene que tener límites, pero la participación ciudadana se auto regula en su accionar porque es ciudadana, a diferencia de la participación social.

Por otra parte, la asistente dijo que no existe autonomía departamental y puso en duda la municipal porque ambas tiene competencias legislativas, normativas, fiscalizadoras y administrativas y la indígena tiene auto gobierno, libre determinación, presupuesto y administración de justicia, etc., lo que prácticamente anula los otros tres gobiernos de autonomía (departamental, regional y municipal), porque se trata de una misma unidad territorial que además no tienen límites conocidos.

En este contexto, la académica considera que el tema de la autonomía indígena va ser el problema más serio que en adelante se deberá enfrentar más allá de lo que pase con el Movimiento Al Socialismo en las elecciones del próximo 6 de diciembre, porque ya esa sociedad está empoderada en el sentido de tomar control de tierra, territorio y recursos naturales.

Otro asistente señaló que el concepto de ciudadanía transnacional se basa en la noción de derechos humanos de origen liberal, que entiende a los derechos humanos como una prerrogativa natural de las personas, aún sin el reconocimiento del Estado por el solo hecho de ser seres humanos.

Otro participante argumentó que no hay relación lógica entre descentralización y democracia porque el centralismo no necesariamente genera una “ciudadanía pasiva”, así como tampoco la descentralización genera de por sí una “ciudadanía activa”. Un aspecto teórico importante a considerar es la relación entre ciudadanía y movimientos sociales, porque hay movimientos que no necesariamente son civiles, además que entre cada movimiento hay diferenciales de poder. Hay posturas teóricas que señalan que mientras no se ejerza violencia, y se pone en duda que se tiene poder cuando se apela a la violencia.

Otro asistente señaló que ciudadanía no solamente implica igualdad, sino también sometimiento al orden convenido y un orden claro que permita asumir derechos y obligaciones con garantías de que se va a poder reclamar los derechos, pero también con la suficiente presencia de la fuerza del Estado para exigir el cumplimiento de nuestras obligaciones. A su vez, el participante dijo que el Estado centralista al final crea ciudadanos dependientes y clientelares, mientras que la descentralización en el marco de la autonomía como un proceso de descentralización, promueve la participación ciudadana más activa.

La presunta involución ciudadana que existiría en Bolivia, fue puesta en duda por una académica argumentando que el país empezó una fase de desorganización/ organización ciudadana con un amplio debate en torno a la ciudadanía en la medida en que desde distintos escenarios, agrupaciones y miradas, se pueden realizar importantes aportes, gatillar derechos individuales y copar esferas públicas por medios no precisamente formales.

El derecho a tener derechos nos lleva a distintas esferas públicas no formales como las juntas vecinales, los cabildos y las protestas donde se discuten los asuntos públicos que terminan por interpelar los elementos de la cotidianidad como por ejemplo el tema de los recursos naturales que puede explicar la “guerra del agua” en Cochabamba, dijo la académica.

Respecto a la noción de pertenencia, la misma participante señaló que como colectivo nacional no existe ese sentimiento, pero se debe reconocer que actualmente se vive un proceso de organización y desorganización social que debe ser interpretada y analizada por los académicos e intelectuales, de tal forma que ayuden a reorientar el proceso y se entienda de que aquí pasó de verdad algo profundo, un momento político muy profundo que interpela a todos a reconstruir un Estado y a un colectivo social con noción de pertenencia.

Otra asistente señaló que la salida a los conflictos en democracia no pasan precisamente por la aplicación de las reglas procedimentales, es decir, que la democracia no es un procedimiento de reglas duras preestablecidas que obstruye una participación más amplia y flexible, como sucedió en el debate por los dos tercios en las Asamblea Constituyente; sino que ahora se consideran métodos de la democracia funcional como es la negociación que puede ser la una salida a la política del conflicto.

Otra persona señaló que no cree que todos los defectos de la ciudadanía pasiva deberían atribuirse al Estado centralizado y todas las virtudes al Estado descentralizado, porque en muchos casos se ha podido constatar que muchas malas prácticas de gestión pública se reproducen a nivel municipal como ser el nepotismo, corrupción, clientelismo, falta de transparencia, etc. y más bien habría que identificar la condiciones para que un Estado centralizado puede crear condiciones para promover la ciudadanía activa.

Por otra parte, la misma académica señaló no ser tan pesimista respecto a las autonomías indígenas, porque considera que si bien no está claro la forma en que se delimitará e implementará esta figura, es posible que sean los municipios actuales que se conviertan en autonomías indígenas sin ocasionar mayor conflictividad.

Otro participante sugirió que en un futuro el grupo de académicos debería abordar el tema de ciudadanía y ámbito territorial, por las implicaciones que lo territorial ejerce en la construcción y ejercicio de la ciudadanía, porque no es lo mismo tener derechos para las decisiones de su barrio que ejercer ciudadanía a nivel regional o a nivel nacional. Al respecto, la Participación Popular era una maniobra del MNR para limitar el ejercicio de la ciudadanía a lo local y vecinal estrictamente. En este contexto, se entiende que existe una ciudadanía a nivel regional que demanda autonomía, añadió el asistente.

Otro académico dijo que la aprobación de la ley de Participación Popular se lo hizo con el espíritu de generar ciudadanía activa, porque se creía que mientras más abajo estaban los problemas, mayor conocimiento la gente tenía de ellos y más participación consciente tenía en la resolución de sus problemas y eso generaba ciudadanía. Por otra parte, también señaló que hay niveles de ciudadanía que está determinada por el tema de la educación y responsabilidad

frente al Estado, por lo que una persona que recibe una ficha por manifestar deja de ser ciudadano y pasa a ser componente de un movimiento social.

A pesar que no se haya configurado con mucha claridad el concepto y la institución responsable de las autonomías indígenas, otro asistente considera que en el desarrollo se va ir aclarando varios temas pendientes y que además van a existir tres restricciones: 1. El mismo texto constitucional reconoce algunas limitantes; 2. Existen barreras de carácter más estructural propias del comportamiento político y la necesidad de equilibrios políticos intrínsecos a toda sociedad; y 3. Factores estructurales de percepción y autopercepción de las ventajas y desventajas que puede significar la autonomía indígena que varía de una región a otra. Sin embargo, la autonomía indígena, tal como está enunciado en la Constitución, tiene sesgos muy visibles de carácter étnico.

Por otra parte, dijo que los supuestos del poder de un Estado se basan en la forma de organización de la vida en sociedad que incluyen los aspectos culturales, económicos, militares, de comportamiento, psicológicos e incluso étnicos. Un Estado puede ser de una sola etnia o multiétnico, pero dentro de esa realidad hay ciertos grupos étnicos que tienen una fuerte propensión a la hegemonía instrumentada a través de una pretensión política deliberada, que en el caso boliviano se plasma en el texto constitucional, por lo que tenemos una constitución que tiene dos sesgos no deseables: Da la sensación de estar fundada principalmente en el supuesto de la pluralidad étnica, y, segundo no es funcionalmente correcto pretender construir un Estado bajo el supuesto de la hegemonía de uno o pocos grupos étnicos, sociales o económicos. Por este motivo, el desafío que se tiene es cómo construir un Estado multinacional o plurinacional que efectivamente refleje la diversidad con un sistema de equilibrio que asegure una gestión eficiente de la pluralidad, concluyó.

Otra participante dijo que efectivamente no se puede negar un proceso de reorganización de la sociedad, sin embargo, Bolivia no ha logrado una construcción de ciudadanía o al menos se encuentra en un proceso inconcluso y creer que con este gobierno se ha completado el proceso es una fantasía romántica, porque muchos males anteriores se siguen practicando, como ser el nepotismo, los cupos, el prebendalismo, la corrupción, el autoritarismo y caudillismo, que a su vez deriva en una involución de las instituciones democráticas que promuevan la ciudadanía.

La misma académica identificó varias características que le llevan a pensar que la ciudadanía y las instituciones democráticas están en involución durante este proceso de cambio, para lo cual justificó que la noción de pertenencia, es en realidad un adscripción a la figura del caudillo y no de pertenencia al Estado boliviano. Este proceso de cambio y de reorganización de la sociedad está manipulando el proceso de apertura de lo indígena y lo autonómico, a partir de un proyecto de poder muy concreto, utilizando el nombre de los derechos de los pueblos indígenas o de los derechos colectivos se cometen grandes abusos sobre las personas, por ejemplo, la obligación del voto comunitario, la toma de tierras, minas, viviendas, linchamientos y una serie de atropellos a los derechos individuales justificados por el derecho de la comunidad y el soberano.

También la misma asistente expresó su molestia por los bonos económicos implementados por el actual gobierno que en su criterio promueven la involución de la ciudadanía porque el rentismo promueve la dependencia del ciudadano al Estado.

Otra participante reconoció que no es usual que se tenga en Bolivia una reunión tan enjundiosa en lo conceptual, con la incorporación de visiones nuevas y la construcción de mejores

herramientas interpretativas de la compleja y delicada situación boliviana y ese es el aporte y desafío de los académicos quienes desde su espacio deben contribuir con aportes que reencaucen y fortalezcan la negociación, gobernabilidad y las reformas institucionales de forma gradual y progresivo en el marco de la constitucionalidad, concluyó.

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LOS DERECHOS CIUDADANOS

Presentación: Horst Grebe

El expositor inició su participación señalando que el documento “Las políticas sociales y los derechos ciudadanos”, forma parte de un estudio que se realiza en el marco del 30 aniversario de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Las reflexiones que hizo el Dr. Horst Grebe tienen como objetivo construir junto al grupo de trabajo de académicos, una agenda de reflexión sobre los requisitos de un nuevo orden democrático, inclusivo y funcional para enfrentar las transiciones latinoamericanas en el contexto de la crisis global, la diferenciación política y la ampliación de los derechos por vía constitucional que se observa en toda la región y corresponde a las tendencias de una ampliación de la reivindicación igualitaria y de justicia social a nivel global y regional.

A continuación dijo que la noción de ciudadanía, Estado y Estado de Derecho, al igual que otros conceptos de la dinámica social, son una construcción teórica en evolución y de ahí la importancia que un grupo de académicos debata y teorice sobre estos conceptos que en la actual coyuntura política del país es de vital importancia.

Por otra parte, el expositor dijo que en la región latinoamericana los países comparten como rasgo común altos grados de democracia electoral y política (entre la segunda mitad del 2009 hasta el 2011, hay 14 países de América Latina que van a cambiar de autoridades por vía electoral), pero aún con grandes limitaciones en el acceso y extensión de la democracia social. Los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión siguen siendo la mayor amenaza a posibles involuciones de tipo autoritario en la región.

Al mismo tiempo, la ampliación de derechos sociales genera en la población expectativas de derechos que al no ser satisfechos por la débil musculatura económica del Estado, pueden generar frustraciones y quebrantamiento del orden institucional.

Otra de las características en la región es que el neoliberalismo ya no tiene bases políticas firmes que pongan al consenso de Washington como única opción, más bien hay un retorno del Estado, pero no es el mismo Estado que el neoliberalismo trató de dismantelar. Por otra parte, el interlocutor de América Latina hacia el mundo es Brasil, aunque la disputa de liderazgo genera tensiones con Venezuela, Argentina y México. Las políticas diferenciadas de la región se expresan en múltiples dimensiones, a tal punto que la región no sabe cómo organizar su relación con los Estados Unidos.

También hay cambios en el enfoque sobre las políticas sociales. Antes se concebían como un instrumento de la política económica y hasta como un complemento reparador, es decir, la política económica dejaba una serie de afectados y daños colaterales y la política social tenía que corregir esos daños. Ahora está claro que hay las condiciones para poner la política económica y la social en el mismo nivel y jerarquía de prioridades.

El mundo laboral en América Latina se ha segmentado en muchos compartimientos y la parte formal del cumplimiento de todos los requisitos tributarios de seguridad industrial, social, jubilación, etc., benefician a muy poca gente porque la gran mayoría está en la informalidad y no tiene beneficios sociales.

A su vez el mundo laboral se compone de diferentes formas organizativas que reflejan la coexistencia simultánea de pautas precolombinas, coloniales, asociativas y de producción en pequeña escala, así como de empresas capitalistas que se combinan de diversas maneras y según las peculiaridades históricas de desenvolvimiento de cada país.

El tema de las condiciones de la organización de la reproducción en América Latina, tiene una multiplicidad de formas de realización y combinan de pautas históricas, originarias y tradicionales con prácticas de tipo colonial, formas asociativas de producción en pequeña escala, empresas capitalistas nacionales, transnacionales, etc.

En opinión del expositor, es necesario rearmar el Estado para que sea capaz de satisfacer las demandas en sus diferentes aspectos: nacionales, regionales y locales, pero no se puede descentralizar sin prever que el Estado es un aparato de personas con determinadas capacidades, destrezas y habilidades para llevar adelante políticas en una relación de gobernanza democrática con las contrapartes sociales y eso requiere un esfuerzo de reconfiguración del funcionariado público en el plano ético y profesional, en una coyuntura en el que más bien las políticas participativas y las nuevas condiciones sociales han incorporado al Estado personal con muy pocas capacidades y destrezas para cumplir sus funciones con eficiencia.

Por otra parte, en toda la región estamos atravesados por el tema de una pandemia delictiva que está distorsionando y creando condiciones muy complicadas como ilustra la experiencia mexicana con el narcotráfico, con efectos sobre la sociedad, economía, estructura política y el poder. Pero también hay que resolver los temas más corrientes de la vida cotidiana, como ser la exclusión, discriminación y las desigualdades.

En la región en general y Bolivia en particular, los segmentos más desprotegidos o discriminados, son las mujeres representan la mitad de la población económicamente activa y reciben un tratamiento diferenciado en cuanto a las condiciones de trabajo, remuneración, garantías efectivas, aseguramiento de oportunidades, etc., y es más grave aún cuando se trata de dar más protección, automáticamente se genera el efecto perverso de que soslaya la norma para evitar el costo adicional para la empresa y para las relaciones capitalistas.

En América Latina los afro descendientes representan el 30% de la población, es decir, hay 150 millones de afro descendientes en la región y esos son verdaderamente excluidos, discriminados y con menor acceso de oportunidades, más que los 35 millones de indígenas (8%) existentes en la región, pero en este momento tiene mayor visibilidad con toda la idea de la multiculturalidad sobretudo en países como Bolivia, Guatemala, Perú, Ecuador y México.

Fuera de su peso cuantitativo, especialmente en las zonas rurales, su importancia radica en la irradiación que conlleva su presencia hacia otros sectores populares, dada la alta visibilidad que ha adquirido el tema indígena a nivel global.

Por otra parte, las crisis prolongadas del empleo entrañan riesgos para la estabilidad social y política, en particular por las clases medias que históricamente estuvieron en la base

estructural del Estado de bienestar y que ahora comienzan a perder gravitación demográfica, poder económico y preferencia política por la democracia.

Algunas encuestas de opinión señalan que en varios países de Europa por primera vez después de la Segunda Guerra Mundial, las nuevas generaciones perciben que tendrán peores condiciones de vida que las de sus padres, lo cual se debe en buena medida a que su incorporación al mercado laboral sólo les garantiza contratos temporales a pesar de que tienen una calificación superior a la de sus padres.

En este contexto, se entiende el fenómeno de la migración como un tema difícil de la agenda mundial y cuyo abordaje resulta todo un desafío tanto para los países emisores como receptores de migrantes trabajadores.

El mayor tema de preocupación a nivel regional es el empleo que cada vez adquiere dimensiones más preocupantes y mayor visibilidad. Por este motivo, es importante el pacto que propone la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que pretende atender las necesidades inmediatas de los trabajadores de la economía formal e informal, de las familias y de las empresas y al mismo tiempo sienta las bases para una globalización equitativa sustentada en un modelo de crecimiento equilibrado desde el punto de vista social, medioambiental y económico. Según la OIT, la política laboral debe ocuparse de la informalidad, el desempleo, la inseguridad laboral y la promoción efectiva de la inclusión de los grupos actualmente discriminados.

La reconversión del Estado para generar solidaridad necesaria tiene que contener compromisos sobre la redistribución de las asignaciones a los diferentes niveles estatales, municipales y departamentales, tiene que tener todos los elementos de la rendición de cuentas, la transparencia y la naturaleza de un pacto que se administra eficientemente y que no responda a paliativos para salir momentáneamente de una coyuntura incómoda, sino debe ser un acuerdo de largo plazo sobre cómo financiamos el nuevo Estado con el que tenemos que navegar y que ya no tiene la holgura fiscal que tuvo durante los cinco años pasados porque la crisis muestra signos de recuperación, pero una nueva y mayor caída como ocurrió entre 1929 y luego en 1932, seguido por la emergencia del fascismo en Alemania en la región latinoamericana, es posible.

Las políticas de flexibilización de la legislación laboral han tendido a reducir los costos a los empresarios, pero no han probado tener efectos significativos sobre el nivel de empleo global. En cambio, tales medidas se han traducido en muchos países en un importante deterioro de la protección social.

Por otra parte, el tema tributario en toda América Latina es una preocupación, porque en la época neoliberal se generó impuestos indirectos particularmente sobre la base del IVA que es un impuesto regresivo, entonces se debe regresar a la tributación directa, gravar patrimonios, herencias y muchas otras cosas para recomponer la base tributaria conceptual y administrativamente.

Debate

Una participante dijo que en el marco del proceso autonómico que vive el país, no se puede descentralizar recursos sin descentralizar responsabilidades, por este motivo los diferentes niveles de autonomía debe en adelante generar sus propios ingresos a partir de políticas de recaudación. También indagó sobre los efectos generados a partir de la economía del

narcotráfico, qué tipo de economías se está empezando a implementar y qué efectos en términos de creación de una nueva clase media.

Otra asistente expresó su preocupación por que en la actual crisis económica internacional, la clase media que son los que más aportan en términos de tributos, son cada vez menos cuantitativamente. Al mismo tiempo hubo una ampliación de democracia y ciudadanía desde abajo que implica mayor participación y mayor demanda de derechos, entonces la vía para responder a esa sociedad con excesivas expectativas y un Estado con pocos recursos disponibles para atender las demandas, nos puede llevar por la ruta autoritaria en un futuro próximo.

Un académico dijo que en la medida que exista la capacidad de satisfacer las demandas, hay mayor estabilidad democrática, en este contexto, uno de los principales problemas de esta crisis política y económica, es precisamente la falta de capacidad de responder como parte del Estado a las demandas que se generan en América Latina y el mundo, lo que nos acarrearán la profundización de regímenes autoritarios. Otra persona solicitó la ampliación del tema sobre el rol del Brasil en la región y la disputa en su liderazgo por parte de Venezuela.

El expositor inició la respuesta a las consultas, señalando que no es posible cuantificar con precisión el movimiento de dinero que representa la economía del narcotráfico, solo se pueden hacer inferencias indirectas. La informalidad tiene el problema justamente de estar al margen de indicadores que ayudan a su cuantificación, señaló. En gobiernos de orientación populista, lo que se hace es tratar de convertir los defectos en virtudes, entonces se ha constitucionalizado la informalidad como una virtud de la sociedad y que puede ser más bien incentivada para que se profundice la reflexión sobre el universalismo. Por lo tanto, la informalidad es un daño estructural y lo que hay que hacer es salir de eso mediante estímulos e incentivos para su formalización, concluyó.

La falta de oportunidades laborales ha desencadenado el fenómeno de la migración al exterior, que a su vez ha empezado a generar xenofobia, racismo y una discriminación lesiva a los derechos humanos. En Europa en general e Italia, en particular, es inadmisibles lo que está pasando en torno al trato diferenciado a los migrantes no latinos a partir de su criminalización. Este tema es parte de las propuestas que se está estudiando en un gran tratado internacional sobre el tema migraciones con responsabilidades diferenciadas tanto para países emisores como receptores.

El tratamiento de los migrantes es complejo, requiere de acuerdos internacionales y de voluntad de los países receptores que practican una política muy dual por que por un lado los necesitan, pero por otro, los aceptan sin vigencia de sus derechos humanos y laborales como debería corresponder. Aunque el Estado de bienestar europeo ha sido construido sobre la base de una serie de derechos, oportunidades y beneficios para las clases medias que dieron lugar a una mejora paulatina en su estándar de vida e ingresos reales, que a su vez permitió la movilidad social, porque el segmento mayoritario de la población estuvo en condiciones de formalidad, meritocracia, fomento de la educación, prestaciones en materia de salud y el tripartismo entre Estado, trabajadores y empresarios funcionaba bien.

Otro asunto que abordó el expositor fue el referido al universalismo, por el que algunas funciones y beneficios que debe brindar el Estado a sus habitantes deben ser universales, sabiendo que en la desigualdad, ese servicio o ingreso distribuido, tiene un impacto absolutamente desigual en la diferente estratificación social. Al respecto, dijo que la lucha

contra la pobreza o la disminución de la brecha entre ricos y pobres, no se va a resolver con la distribución de bonos, sino con el aumento productivo de una economía.

Respecto al rol del Brasil en el escenario sudamericano y global, el expositor dijo que este país está jugando un rol propio y se resiste en general a ser el coordinador o vocero latinoamericano. Brasil tiene intereses propios y los está llevando adelante de una manera pragmática. Los ocho años de gobierno de Henrique Cardozo y otros ocho años de Lula Da Silva, han traído una transformación espectacular en la sociedad, política y la presencia internacional de Brasil que por méritos propios ya forman parte del grupo de los BRIC's, compuesto por Rusia, India y China como las cuatro potencias emergentes. En este contexto, habrá que analizar qué hace Bolivia, Colombia, Argentina y Venezuela frente a Brasil.

La crisis financiera ha disminuido el poder de los países que a partir de sus excedentes petrolero hacen política, como ser Venezuela, Irán y Rusia. Hasta hace pocos años estos países que podían jugar un rol mucho más importante en el tablero mundial, hoy están en dificultades porque el precio del petróleo probablemente no va a subir por encima de 100 y no va a caer a los niveles del 2000, pero no se va a alejar mucho de 50 a 60 dólares y eso merma mucho sus posibilidad de acción, agregó el expositor.

El tema energético, alimentario, ambiental y migraciones, son los temas de la agenda global y en esta agenda el rol de América Latina es mínima porque la región no tiene una posición, visión o liderazgo consensuado sobre estos tema y se debate en una pugna y rivalidad permanentemente entre Venezuela y Brasil.

Por otra parte, el expositor también señaló que el rol de la academia en el actual escenario de crisis económica internacional e incertidumbre política a nivel nacional, debe ser al menos el de contribuir a perfeccionar la caja de herramientas analíticas, de investigación, conceptualización y construir prospectivas de largo plazo, no en el sentido de propuestas programáticas partidarias, sino en el sentido de opciones a las cuales se podría dirigir la sociedad boliviana. Finalmente la academia tiene que hacer un esfuerzo meritocrático y recuperar su excelencia para poder compararse con sus pares internacionales.

Un asistente dijo que en su opinión lo más rescatable del actual proceso de cambio, es la ampliación o incorporación del indígena al aparato o burocracia estatal y lamentó que esta política no esté acompañada de una selección en base al talento y los méritos en vez de militancia política.

Otro académico dijo que Bolivia tiene las mejores normas jurídicas, pero se quedan en el papel, es decir no se avanza hacia la genuina transformación de la realidad debido a varios factores: carencia de recursos económicos y falta de voluntad política que deriva en la profunda crisis institucional del Poder Judicial que actualmente se expresa en la inexistencia de un Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura y en el que el propio Poder Ejecutivo está fuera de norma en una serie de aspectos.

Por otra parte, el mismo asistente señaló que el actual conocimiento esencial está en transición al conocimiento instrumental, es decir, que los jóvenes adquieren una destreza operativa manual con la computadora, la calculadora y no a partir de un esfuerzo intelectual, por este motivo, hay un cambio en la matriz del conocimiento vinculado a las nuevas tecnologías de información y comunicación que las Universidades y académicos no han incorporado y por eso el proceso de enseñanza y aprendizaje ha desmejorado.

Para empezar a hacer frente a la crisis mundial, la reconfiguración de los Estados en América Latina, debería pasar por la renovación de los funcionarios de la burocracia, cuya designación debería ser hecha en base a méritos y no la militancia política o pertenencia a una determinada etnia. No es posible que actualmente la selección y contratación a cargos públicos sea en base al origen social, económico o étnico, como si la justicia histórica diera más derechos a los más excluidos a ocupar cargos públicos, lamento otra académica.

De la misma manera, el Poder Ejecutivo está promoviendo una destrucción gradual y sistemática de la institucionalidad del Estado, incluyendo el Poder Legislativo y Judicial. Paralelamente a este debilitamiento institucional, se amplían las expectativas sociales por la ampliación de los derechos en la nueva Constitución que el Estado jamás va a poder atender.

La misma participante lamentó que en el plano regional, una serie de actores internacionales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), MERCOSUR, el Grupo de Río, etc., hayan perdido su protagonismo y hayan cedido su espacio a UNASUR que está directamente vinculado a los intereses del proyecto de poder de Hugo Chávez.

La asistente también agregó que aún existiendo un frente único, es muy complicado hacer frente en una sociedad estatolatra profundamente prebendalista y cuyas expectativas y demandas sociales son respondidas con bonos como el Juancito Pinto, Juana Azurduy de Padilla y Dignidad.

También abordó el tema del proceso de neocolonización europea, que hay desde hace un par de décadas a partir de las ONG's, que promueven el empoderamiento del 8% de indígenas y el abandono del 30% de afro descendientes, es decir, están de moda los indios porque son más fáciles de manipular y están más cerca al imaginario del tema medioambiental y la naturaleza, lamentó la académica.

Ante las elecciones de diciembre próximo, se espera que eventualmente vuelva a salir electo el actual presidente Evo Morales, pero con una profundización de la conflictividad en las tierras bajas del país. A su vez si ganara un frente opositor, se tendría al menor un 30% de la población que va a estar en situación de ingobernabilidad, por lo que no podría mantenerse más de 2 o 3 años, por tanto por ambas vías la ingobernabilidad y crisis democrática en Bolivia es eminente.

El Movimiento al Socialismo (MAS) no va a cambiar la línea que ha mantenido, más bien va a profundizar la lógica autoritaria y política para atender los problemas estructurales, continuar lógicas prebendales, rentista y corrupta del negocio derivado del narcotráfico, concluyó la asistente.

Otro académico expresó su preocupación porque de acuerdo a datos del Ministerio de Trabajo, aproximadamente 4500 pequeñas y medianas empresas se cerraron en lo que va del año 2009, el desempleo aumentó al 11%, la inversión privada nacional y externa se redujo y como consecuencia tenemos la reducción del capital de inversión.

La ausencia de una comunidad académica científica donde se discuta y se argumente temas de la agenda nacional e internacional al margen de contaminaciones políticas, fue resaltada por otro participante.

Otra persona señaló que la clase media intelectual se encuentra asustada con una tendencia a mirar para atrás en vez de mirar adelante y le cuesta reconocer nuevas realidades, actores y paradigmas, además de mantener una visión sesgada de la política boliviana.

El expositor señaló que en la medida que la presente gestión es un año electoral, la crisis económica nacional no va a ser un problema prioritario en la agenda nacional.

Sin embargo, si no se garantiza la organización de elecciones libres, justas y transparentes, se corre el riesgo de ingobernabilidad y conflictividad por denuncias de fraude e impugnación al candidato vencedor de las elecciones del próximo 6 de diciembre que afectaría a la institucionalidad democrática del país.

Existen tres posibilidades derivadas de las próximas elecciones presidenciales: 1. Gobierno de Evo suficientemente fuerte para intentar mantener el mismo estilo, aunque no tenga control de los dos tercios de la próxima Asamblea Legislativa Plurinacional. 2. Un gobierno de coaliciones que significará la mantención de la democracia cuoteando el Estado en diferentes porciones. 3. Gobierno de oposición y la fuerza del MAS como oposición hace de la gobernabilidad democrática imposible. En suma, todas las alternativas nos llevan a una situación de riesgos para la gobernabilidad democrática y ahí viene la pregunta de qué hacer como academia, y en opinión del expositor esta función está dada por trabajos con ideas rigurosas, aplicación de métodos de análisis social y políticos replicables, no caer en pasiones matizadas, en ese escenario, sugirió recuperar el rol de los académicos como científicos sociales y luego cumplir ese rol a cabalidad.

El expositor señaló que ciencias sociales e historia tienen que reconciliarse de una manera apropiada y éstos a su vez tienen que estar conciliados con el otro lado del vértice del triángulo que es la acción pública. Este triángulo virtuoso desde la academia, se expresa en la promoción de pactos sociales no estatales y en la construcción de asociatividades que no tienen fecha límite como los plazos políticos.

CONCLUSIONES DEL TALLER

Los participantes acordaron que las diferentes dimensiones, complejidades, potencialidades y particularidades de la ciudadanía como factor de cohesión y transformación, seguirá siendo el eje temático central del próximo taller a realizarse posiblemente en la ciudad de Sucre en septiembre de 2009.

ANEXOS

ANEXO 1: LISTA DE PARTICIPANTES

INSTITUCIONES	PARTICIPANTES	CORREO ELECTRÓNICO
OBSERVATORIO POLÍTICO NACIONAL UAGRM - SCZ	Fernando Prado	ferprados@cotas.com.bo
	Roger Tuero	rtuero@accelerate.com
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER	Kathia Zamora	zamoraka@hotmail.com
CESU - UMSS - CBBA	Alejandra Ramírez	a.ramirez@umss.edu.bo alewalt@hotmail.com
	Eduardo Córdova	egualdo@gmail.com egualdo@aol.com
	Manuel de la Fuente	mdelafuente@hotmail.com
Académicos La Paz	Antonio Peres Velasco	antonioperes7@hotmail.com
	Jimena Costa	jimenacosta@hotmail.com
	Juan Cristóbal Soruco	josoruco@yahoo.com
INSTITUTO PRISMA	Horst Grebe	horst.grebe@gmail.com
	Roberto Moscoso	roberto_mova@yahoo.es
	Rodrigo Fernández Ortiz (Coordinación)	rodrigofortiz@hotmail.com